

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de julio de 1985.-

En atención a la petición formulada precedentemente por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, lo expuesto por la misma a fs. 11 y la importancia y trascendencia del organismo convocante y de los temas a tratar, consultado el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha, se designa a los señores Jueces de Cámara, Doctores Liliana Elena Catucci y Carlos Alberto Elbert para concurrir al curso organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente que se dictará en San José de Costa / Rica, con la constancia que los gastos que -por todo concepto- ocasione la participación de los mencionados magistrados, no serán sufragados con fondos del Presupuesto del Poder Judicial de la Nación.-

Regístrese y devuélvase en el día a la Cámara respectiva a la que se autoriza a efectuar las comunicaciones pertinentes.-



JOSE SEVERO CABALLERO



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S FATT



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

